

*Universidad Nacional del Nordeste*  
Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales y Agrimensura

**EVALUACIÓN PERIÓDICA**  
**DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA**  
**(RES-2024-832-CS)**

**Departamento:** Matemática

**Área:** Geometría

**Cargo:** Profesor Adjunto

**Dedicación:** Simple

**Unidad Curricular:** Trigonometría

**Tareas asignadas:** No corresponde

**Docente convocado:** Ricardo Ramón Fabián Espinoza

**Período Evaluado:** 2020 a 2025

**Resolución:** 2025-663-CS

**Miembros Titulares de la Comisión Evaluadora:** Prof. Enrique Adrián Cabral;  
Profesora Marcela Falsetti; Prof. Wilfredo Ariel Ramos.

**Fecha:** 21/05/2026– **Hora:** 9:30

En la Ciudad de Corrientes, a los veintiún (21) días del mes de Mayo del año 2026, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en Av. Libertad 5470, siendo las 09:30 horas, se reúne la evaluadora Profesora Marcela Falsetti a través de medios tecnológicos (Plataforma Zoom) y los evaluadores Profesor Enrique Adrián Cabral y el Profesor Wilfredo Ariel Ramos, se encuentran presentes en el espacio físico de la Facultad (Aula híbrida de Matemática - Dpto de Matemática - Edificio CAMPUS) designados por Resolución N°2025-663-CS, para evaluar sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, el Plan de Actividades Docente presentados por el docente y la entrevista personal, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (RES-2024-832-CS) para la renovación de su designación en el mencionado cargo.

Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil.

**EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DOCENTE:**

**Formación académica:** (Subtotal: 120 pts.)

El Profesor Espinoza posee el título de grado de Profesor en Matemática y Cosmografía (UNNE-1995) y es Doctor en Ciencias Humanas y Sociales (UNaM-2019).

**Formación docente:** (Subtotal: 120)

**Universidad Nacional del Nordeste**  
**Facultad de Ciencias Exactas**  
**y Naturales y Agrimensura**

Es Licenciado en Didáctica de la Matemática (UNNE-2007). Además, posee los títulos de postgrado de Especialista en Docencia Universitaria (UNNE-2003) y Magister en Docencia Universitaria (UNNE - 2013).

**Actividades de actualización y perfeccionamiento:** (Subtotal: 46 pts)

Participó y aprobó dos cursos en FaCENA-UNNE en 2025. Asistió a un Congreso en FCEN-UNC en 2024. Asistió a un Encuentro de Educación Matemática en FI-UNNE en 2023. Fue expositor en un seminario en UAI 2022. Asistió a un curso en FaCENA-UNNE en 2022.

Participó en un congreso provincial en ISFD-Dr. Juan Pujol en 2020.

Integró la comisión organizadora de un congreso en UF ABC Brasil en el año 2020.

Dictó una conferencia en el Workshop EMEM FCE - UQ Colombia 2020. Presentó un trabajo en Jornadas Nacionales y Latinoamericanas en FRT-UTN en 2020.

**Trayectoria docente universitaria:** (Subtotal: 50 pts.)

Respecto de docencia de grado es Profesor Titular en la asignatura Álgebra y Geometría Analítica en FaCENA-UNNE, Prof. Adjunto en la asignatura Trigonometría, que convoca esta evaluación y JTP en Cálculo Diferencial e Integral en FaCENA-UNNE.

En 2024 fue profesor de un curso de posgrado de Didáctica de la Matemática en la Universidad Federal de Paraná, Curitiba, Brasil.

En 2022 fue Profesor responsable de una asignatura en la Carrera de Especialización en Educación Matemática en la FCEyN de la UNCa. También en 2022 fue profesor visitante con el cargo de Profesor Titular de una asignatura de la carrera de Especialización en Didáctica de la Matemática, en la FCFMyN de la UNSL.

Cuenta con 34 años de antigüedad docente en el ámbito universitario.

**Producción y divulgación en docencia:** (Subtotal: 10)

Reporta la elaboración de apuntes didácticos en Álgebra y Geometría Analítica y Cálculo Diferencial e Integral.

**Trayectoria en investigación científica y/o artística:** (Subtotal: 15 pts.)

En el período considerado (2020-2025) fue integrante de un proyecto de Investigación y director de un proyecto de Investigación.

No declara Categoría de Incentivos.

**Producción en investigación científica y/o artística:** (Subtotal: 100 pts.)

Dictó conferencias en UNLu en 2024; UFP-Curitiba-Brasil en 2023 y en FI-UNNE en 2023. En el año 2022 en la UNGS. En 2021 dictó varias conferencias, en la FH-UNF,

**Universidad Nacional del Nordeste**  
**Facultad de Ciencias Exactas**  
**y Naturales y Agrimensura**

UTN Concordia, FCE-UNS y en un Seminario Latinoamericano para tres Universidades, Los Lagos (Chile), Villa María (Argentina) y Antioquía (Colombia) y otras tres conferencias (2 internacionales) en 2020. Fué expositor en tres comunicaciones científicas en el periodo evaluado en diferentes universidades nacionales.

Cuenta con una publicación en 2025, dos publicaciones en 2024, una en 2022, una en 2021 y tres en 2020.

**Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (40 pts)**

Comentarista invitado en la presentación de trabajos finales, Curitiba-Brasil 2023. Comentarista invitado en mesa de estudiantes de postgrado en un Encuentro de Educación Matemática UNGS 2023. Comentarista evaluador del ateneo UNGS 2023. Panelista en mesa redonda para evaluación de disertaciones y tesis. Panelista en mesa redonda, jornada de Educación Matemática FCE-UNS 2021. Panelista en Seminario Latinoamericano de colaboración sobre el Enfoque Ontosemiótico 2021.

**Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: 0)**

El prof. Espinoza menciona que el aporte al desarrollo social lo hace a través de las actividades de divulgación antes mencionadas. Como éstas son evaluadas ya en otros rubros, este jurado considera que no corresponde evaluarlas nuevamente.

**Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 15 puntos)**

Desde 2023 es director de dos tesis de doctorado en Educación en FH-UNNE en elaboración, una tesis de Maestría en FHC-UNL, en elaboración. Dirigió una Tesis de Licenciatura en Enseñanza de la Matemática defendida en 2024, una tesis de Licenciatura en Tecnología Educativa defendida en 2021. Fue director del trabajo final de Especialización en Didáctica de las Ciencias en IDH-UNGS defendida en 2020 y de un trabajo final de Especialización en Didáctica de la Matemática FHC-UNL, esta última en desarrollo desde el año 2020.

**Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 50 pts.)**

Jurado de tesis doctorales en FCE-UNICEN en 2024 y 2023. Jurado de tesis doctoral FHCS-UNaM en 2023. Jurado del Premio Simón Bolívar 2023. Miembro del Comité Latinoamericano de Matemática Educativa (México). Jurado de tesis de maestría en UAI en 2023. Evaluador de los trabajos finales de Especialización en Didáctica de la Matemática en FHC-UNL y UNRC en 2021. Evaluador de resúmenes REM-UMA 2021.

Jurado de Evaluación docente en tres ocasiones en 2025 y una en 2023 en FRR-UTN. Jurado de Concurso docente UNGS en 2025, 2024 y dos veces en 2022. Jurado de Concurso docente en tres ocasiones FRR-UTN en 2023. Jurado de Concurso FaCENA-UNNE 2024, 2022 y dos ocasiones en 2021.

**Universidad Nacional del Nordeste**  
**Facultad de Ciencias Exactas**  
**y Naturales y Agrimensura**

Fue evaluador externo de informes finales de proyectos de investigación UNMdP 2025. Miembro del plantel de evaluadores de la revista ISSN 1011-2251 en Brasil 2021. Revisor de trabajos de investigación (CEPEC 2020 UF ABC Brasil). Desde el año 2020 es miembro del plantel de evaluadores de la revista Praxis Pedagógica ISSN 1518-9341.

Fue coordinador del Libro “Educación Matemática. Aportes a la formación desde distintos enfoques teóricos”, en 2022 y 2024.

**Actividades de gestión universitaria:** (Subtotal: 50 pts.)

Divide sus tareas de gestión en dos categorías respecto si las ha desarrollado en el exterior o dentro del país.

Es miembro asociado del Comité Latinoamericano de Matemática Educativa (RELME) en CUBA desde 2019. Representante de Argentina en el Seminario Latinoamericano de Colaboración con el Enfoque Ontosemiótico en Chile desde 2020.

Fue Director del Dpto. de Matemática en FaCENA-UNNE y Coordinador del área de Geometría Dpto. de Mat. FaCENA-UNNE, durante los periodos 2021-2023 y 2023-2025. Miembro de la comisión asesora del cambio curricular de la carrera Profesorado en Ciencias Químicas y del Ambiente en 2023, también de la carrera Ingeniería en Electrónica y de la carrera Ingeniería en Agrimensura en FACENA-UNNE en 2022.

**Actividades profesionales:** (Subtotal: 0 pts.)

No declara

**Puntaje total obtenido:** 616 Absolutos; **61,6** puntos de antecedentes.

**EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (O PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN)**

Este jurado asigna a cada ítem la siguiente puntuación:

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s. (10 pts.)
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado. (5pts.)
3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante. (7 pts.)
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida. (0 pts.) No declara en el plan uso de software, aula virtual, etc.
5. Criterios de selección bibliográfica. (10 pts.)
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera. (10 pts.)
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación. (5 pts.)

*Universidad Nacional del Nordeste*  
Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales y Agrimensura

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales. (10 pts.)

El plan de trabajo es pertinente y adecuado al nivel de los estudiantes y pertinente en la formación integral de los mismos como futuros Ingenieros en Agrimensura. En relación con la coherencia interna, hemos notado que en el plan abundan objetivos o propósitos específicos que están relacionados con el aprendizaje y la cultura matemática del estudiante, por ejemplo, “Estimular en los alumnos el desarrollo de procesos de conjeturas y argumentaciones, conforme a las tareas propias de la actividad de producción de conocimientos matemáticos” pero las actividades del profesor están más enfocadas a aspectos organizacionales y no es evidente cómo estas actividades podrían contribuir a objetivos enfocados en el aprendizaje como el mencionado. Este jurado advierte que faltan enunciar actividades específicas del docente más estrechamente relacionadas con los objetivos de aprendizaje señalados.

En el plan no figuran estrategias didácticas, ejemplos de actividades para la clase o los trabajos prácticos ni cómo se usarán las tecnologías. Asimismo debería explicitar cómo se integra este plan con la investigación o la extensión.

**Puntaje obtenido:** 57 pts. sobre un total de 80 pts. Corresponde a **71.25** pts., por considerar esta comisión que los ítems 9. y 10. no aplican a esta asignatura.

**VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL /DE LA DOCENTE:**

En su auto-informe el docente especifica el dictado de las clases teóricas de la asignatura evaluada, según la planificación presentada en la convocatoria anterior. Informa otras asignaturas del Departamento de Matemática en las cuáles cumple los roles de Profesor Titular y Jefe de Trabajos Prácticos. Es director de un proyecto de investigación, publicó libros y capítulos de libros, artículos en revistas especializadas y en actas de congresos. Participó de varios eventos científicos en el país y en el exterior. Formó parte de mesas redondas, paneles de expertos, fue jurado de concursos , premios y tesis.

Respecto de Actividades docentes, aclara el dictado de clases teóricas en 2020 y 2021 de Trigonometría en consenso con la profesora titular. A partir de 2022 se lo designa como responsable de la asignatura. Menciona que se obtuvieron resultados satisfactorios en lo que respecta a la promoción de los estudiantes.

**VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:**

El informe del equipo docente sobre el profesor Espinoza resulta muy satisfactorio. Se destaca su capacidad de trabajo colaborativo, su apertura a la participación de todos los integrantes del equipo, su genuina preocupación por el aprendizaje de los estudiantes y la incorporación de recursos innovadores en sus clases.

*Universidad Nacional del Nordeste*  
Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales y Agrimensura

En las encuestas de evaluación estudiantil, que abordan detalladamente los distintos aspectos de la asignatura y del desempeño docente, el profesor Espinoza obtuvo una calificación satisfactoria.

De acuerdo con el informe del Secretario Administrativo, el docente no registra inasistencias ni ha solicitado licencias durante el período evaluado.

Del autoinforme del docente y del informe de la Secretaría Académica se desprende un claro compromiso institucional, evidenciado en su desempeño como Director del Departamento de Matemáticas en dos períodos, como Coordinador del área de Geometría en dos períodos y como Miembro de la Comisión Asesora de Cambio Curricular en tres carreras de la FaCENA-UNNE.

Asimismo, el Director del Departamento de Matemáticas informa que el profesor Espinoza presenta en tiempo y forma la planificación y el informe final de la asignatura, y asiste regularmente a las reuniones de departamento.

Se deja constancia de que no existen recomendaciones previas por parte de la Comisión Evaluadora anterior.

En síntesis, de la lectura conjunta de los distintos informes institucionales se desprende una valoración altamente positiva del desempeño del Prof. Espinoza por parte de las autoridades universitarias (Secretaría Académica, Dirección del Departamento y equipo docente), así como de los estudiantes a través de las encuestas de evaluación de la asignatura.

**EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:**

Este jurado asigna a cada ítem la siguiente puntuación:

1. Habilidad de Comunicación. (10 pts.)
2. Motivación para permanecer en el cargo. (10 pts.)
3. Conocimiento de su plan de actividades docentes.(10 pts.)
4. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios.(10 pts.)
5. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores.(10 pts.)
6. Conocimiento de su plan de investigación y/o extensión **en caso de mayor dedicación.** No corresponde.
7. Relación de su labor con la formación de recursos humanos en el ámbito profesional. (10 pts.)
8. Propuesta de evaluación continua a estudiantes.(10 pts.)
9. Conocimiento de los aportes de la unidad curricular en el ámbito de la profesión. (10 pts.)
10. Autoevaluación académica del cumplimiento de la planificación de la unidad curricular. (10 pts.)

**Puntaje obtenido:** 90 pts. sobre un total de 100 pts. Corresponde asignar **100** pts., dado que el ítem 6. no aplica a la dedicación de este cargo.

*Universidad Nacional del Nordeste*  
Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales y Agrimensura

Detalle de la entrevista:

La entrevista comenzó a las 9:38 hs. Se le preguntó al Dr. Espinoza sobre el Plan de Trabajo presentado. El Prof. Espinoza se refirió centralmente al proyecto futuro de implementación de un Programa de la asignatura presentado en el 2024 (el cual aún no ha sido aprobado), basado en formación de competencias en el que participó en su confección y ya está presentado para su aprobación. Comentó que este proyecto responde a la reglamentación de las carreras de ingeniería UNNE que se adecua a las indicaciones del CONFEDI. Explicó en qué consiste una propuesta de enseñanza por competencias y señaló que la asignatura Trigonometría se presta a este enfoque, por la cantidad de estudiantes, sus características y buena predisposición, el plantel docente y por la posibilidad de integrar los contenidos matemáticos a situaciones profesionales. Actualmente, la asignatura tiene una carga horaria de 7 horas, 3 horas de clases teóricas y 4 de prácticas. El profesor Espinoza proyecta que en un futuro para llevar a cabo esta propuesta, el equipo docente (titular, adjunto y JTP) trabaje alternadamente en este espacio horario sin separaciones marcadas entre teoría y práctica. En relación con el sistema de evaluación de esta futura propuesta, dijo que se propone un sistema de promoción con tres exámenes parciales y un recuperatorio. Aquí se le preguntó sobre la adecuación del sistema de evaluación con el enfoque de enseñanza por competencias y el entrevistado dijo que incorporaría una evaluación mediante rúbricas que ya tiene diseñadas para obtener la información sobre el estado de los alumnos, antes, durante y después del cursado. En Prof. Espinoza hizo referencia a su propia preparación como docente para encarar esta propuesta, declaró que se formó con agrimensores, asistió a capacitaciones, realizó estancias en universidades de Paraguay y Brasil donde se lleva a cabo este tipo de enseñanza y además se interesó particularmente sobre este enfoque a través de los documentos CONFEDI. Señaló que se interesó particularmente por la enseñanza por competencias profundizando en este tema, que ha tenido oportunidad de dictar conferencias en otras casas de estudio al respecto y ha sido evaluador de una tesis de doctorado sobre el asunto. El jurado preguntó si creía que los contenidos matemáticos en su totalidad podían ser incorporados por esta metodología de formación por competencias. El profesor Espinoza dijo que este enfoque es constructivo, aclaró que no se pretende descuidar aspectos propios de la matemática como el lenguaje, las técnicas y los resultados, señaló que alrededor de problemas interesantes se podrían plantear recorridos de cuestiones matemáticas, sin descuidar su formalidad.

Respecto del plan presentado actualmente, el prof. Espinoza mencionó que es un mix de la clásica propuesta, clases teóricas y prácticas separadas, y del enfoque de formación por competencias; que el sistema de evaluación actual consiste en dos parciales y sus recuperatorios. Se refirió al desempeño del alumnado, diciendo que en general tienen un buen desempeño frente a situaciones problemáticas planteadas, se interesan frente a las preguntas que encaran con distintas herramientas.

En cuanto a los aspectos personales, se le preguntó por su antigüedad docente, que es de 34 años. Se le solicitó que aclarara si actualmente estaba en un proyecto de investigación y declaró que sí lo estaba y que no lo especificó en una parte del plan presentado pues se trata de un cargo simple, que no comprende investigación. También se le preguntó por su desempeño institucional y respondió que siempre se sintió involucrado con la facultad, que le gusta trabajar en esta facultad, que fue en varias

**Universidad Nacional del Nordeste**  
**Facultad de Ciencias Exactas**  
**y Naturales y Agrimensura**

oportunidades director del departamento de matemática, coordinador de varias áreas y que estaba dispuesto a colaborar con la institución desde los distintos lugares en los que le toque desempeñarse. La entrevista finalizó a las 10:21 hs.

**DICTAMEN**

De lo evaluado, este jurado considera que el profesor Dr. Ricardo Ramón Fabián Espinoza cumple ampliamente los requisitos para conservar su cargo sin recomendaciones extra.

Puntaje obtenido:  $61,6*0,4+71,25*0,3+100*0,3 = 76,015$

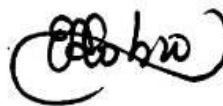
De acuerdo con los antecedentes a partir del informe del docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, del Profesor Ricardo Ramón Fabián Espinoza en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación SIMPLE en la unidad curricular “Trigonometría”, área de Geometría, del Departamento de Matemática por el período de 6 años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 14 hs. del día 21 de mayo del 2026, se eleva el presente dictamen.

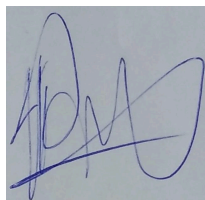
*(\*) La RES-2024-832-CS, Art. 133° fija rango del período, sujeto a la determinación de la Comisión Evaluadora respecto a la aptitud del docente convocado/a.*



-----  
**Prof. Marcela Cristina Falsetta**



-----  
**Prof. Enrique Adrián Cabral**



-----  
**Prof. Wilfredo Ariel Ramos**